

# **PARTIDO CÍVICO OBRAS**

## **Tribunal Electoral Descentralizado de Lima**

Lima 29 de abril de 2026

### **RESOLUCIÓN N° 001-2026-TEDL-TEN/OBRAS**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0002-2026/TEN-OBRAS de fecha 14 de abril de 2026 y RESOLUCIÓN N° 0003-2026/TEN-OBRAS de fecha 27 de abril de 2026, el Tribunal Electoral Nacional designó a los miembros del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TDL) para que realice el proceso electoral interno: **Elección de la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel Nacional para las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.**

El alcance de la representación del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima es de **Ámbito Regional**, actuando como primera instancia y dando cuenta al Tribunal Electoral Nacional como última y definitiva instancia.

El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima - TEDL, tiene la responsabilidad de cumplir con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral**”, asimismo, ejerce las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral y las Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional en concordancia con la normativa vigente en lo que corresponda.

En ese sentido, cumplido el plazo establecido en el Cronograma Electoral para la inscripción de las listas de candidatos, se da cuenta que se ha registrado la inscripción de una sola Lista de Candidatos a Delegados a nivel nacional “LISTA ÚNICA”. La cual cumple con los requisitos señalados en la DIRECTIVA N° 0002-2026/TEN-OBRAS del 14 de abril de 2026. Por lo que corresponde realizar la prepublicación.

#### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO. – DAR** por concluido la etapa de inscripción de las listas de candidatos realizado del 16 al 25 de abril del presente año.

**SEGUNDO.- DISPONER**, la Publicación Preliminar de la LISTA ÚNICA de Candidatos a Delegados a nivel nacional, inscrita ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima debiéndose publicar en la página web: [www.partidopoliticocivicoobras.com](http://www.partidopoliticocivicoobras.com) del Partido Cívico Obras u otros medios de comunicación del partido para conocimiento de los afiliados y candidatos, a fin que puedan presentar los recursos de tacha y apelación de considerarlo pertinente, cumpliendo con los requisitos de la DIRECTIVA N° 0002-2026/TEN-OBRAS del 14 de abril de 2026.

**Elcat Diego Ayra**  
DNI: 06261367  
Presidenta

**Eloisa Rojas Napan**  
DNI: 06261367  
Secretaria

**Flor Azucena Cruz Ocon**  
DNI: 62299429  
Vocal